



Reforma **Educacional**
en marcha

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
Ministerio de Educación

CPEIP, 50 años al servicio del desarrollo docente



Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Ley 20.903

CPEIP – MINEDUC

Marzo/ 2017

El objetivo de la Reforma



3.261.873 estudiantes en establecimientos financiados por el Estado

1.273.530 en establecimientos municipales (36%)

1.942.222 en establecimientos particulares subvencionados (55%)

46.121 en establecimientos de administración delegada (1,2%)

435.625 niños y niñas en jardines y salas cunas financiados por el Estado



207.963 educadoras y docentes en el sector público y subvencionado

101.820 en el sector municipal

103.891 en el sector particular subvencionado

2.252 en establecimientos de administración delegada

7.885 educadoras en jardines y salas cunas financiados por el Estado



11.254 establecimientos educacionales públicos y subvencionados

5.234 municipales

5.950 particulares subvencionados

70 de administración delegada

Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente

- La Ley 20.903 entró en vigencia el 1 de abril de 2016, tras publicación en Diario Oficial
- Su objetivo es **Reconocer a la docencia**, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones.
- El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) está a cargo de su implementación.
- Implementación gradual: El año 2026, todas las educadoras y docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado estarán dentro de este Sistema de Desarrollo y gozarán de los derechos que establece.

Principales hitos de implementación 2016

Formación Inicial Docente

- Por primera vez se aplicaron **requisitos de ingreso** comunes a todas las carreras de pedagogía. Aumentan en 28% las postulaciones y en 15% aquellas en primera preferencia.
- Se aplicó la primera **Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente** (7 de diciembre): En primera aplicación, participaron más de 12 mil estudiantes.
- Entró en funcionamiento la **Comisión Asesora para la Formación Inicial Docente**, con participación de universidades, representantes del Colegio de Profesores y expertos.

Implementación de un Sistema Nacional de Inducción para Docentes Principiantes

- En mayo se llega a un total de 1.200 docentes formados para realizar mentorías a docentes principiantes.

Principales hitos de implementación 2016

Formación para el desarrollo docente

- Se completó la constitución de 33 **Comités Locales de Desarrollo Docente** y se realizaron primeros **diagnósticos de necesidades formativas**, con el objetivo de implementar estrategias locales de formación en servicio.
- Se diseñó un nuevo proceso a través del cual las universidades acreditadas e instituciones sin fines de lucro **certifican** las acciones de formación docente en servicio, considerando calidad y pertinencia de los programas.
- Postítulos para docentes de 1er y 2º ciclo de enseñanza básica, y de educación media TP: se iniciaron trece nuevos postítulos para cerca de 390 docentes. Se realizó rediseño de los contenidos de estos programas, con el fin de ampliar su cobertura.
- Ejecución de programas de desarrollo profesional docente a distancia (e-Learning y b-Learning): participaron 26.763 docentes.

Principales hitos de implementación 2016

- El CPEIP comenzó a diseñar 4 trayectorias formativas para fortalecer las competencias profesionales de docentes que a) se desempeñan en EE rurales multigrado b) que no superen el tramo inicial C) principiantes y d) docentes que se ubican en el tramo temprano.

Carrera Profesional Docente:

- Se dictó resolución de asimilación de tramo (29 de julio)
- Se informó tramo de ingreso a la carrera profesional a los 206 mil docentes de EE con financiamiento del Estado (2 de agosto)
- Se abrió plataforma de consultas y reclamaciones (15 de agosto al 15 de diciembre): todos los casos serán respondidos por el CPEIP antes del 15 de junio de 2017.
- Primer proceso de reconocimiento para la progresión de tramos de desarrollo profesional: Participaron cerca de 15 mil docentes

Hitos de implementación 2017

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Hitos de implementación 2017

Primer incremento del tiempo no lectivo

- Actualmente, los docentes destinan un 75% de sus horas de contrato al aula. El tiempo restante -excluidos los recreos- se considera tiempo no lectivo.
- Desde el inicio del año escolar 2017 se disminuirán las horas frente al aula a 70% las horas de contrato.
- En 2019, el tiempo de clases de aula disminuirá a 65% de las horas de contrato.
- A contar del año 2019, los sostenedores deberán disminuir el tiempo lectivo a 60% para aquellos profesores que realicen docencia de primer ciclo en EE con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior.

Hitos de implementación 2017

Primer incremento del tiempo no lectivo

- La Ley define las actividades curriculares no lectivas y promueve que sean asignadas en bloques.
- Un porcentaje de a lo menos el 40% de las horas no lectivas estará destinado a la preparación de clases y evaluación de aprendizajes y otras actividades profesionales relevantes para el establecimiento que sean determinadas por el director, previa consulta al Consejo de Profesores.
- Corresponderá a la Superintendencia de Educación la fiscalización del cumplimiento de lo señalado, de conformidad al procedimiento de fiscalización propio de la entidad.

Hitos de implementación 2017

Formación Inicial Docente

- Se entregará a la Comisión Nacional de Acreditación un informe de los resultados de la primera Evaluación Nacional Diagnóstica de la FID y se rendirá aplicación correspondiente a este año.
- Se realizará un monitoreo de las primeras evaluaciones diagnósticas que desde el año 2017 deben aplicar las universidades para identificar las necesidades formativas de sus estudiantes de pedagogía de 1er año.
- Se avanzará en el desarrollo de los estándares disciplinarios y pedagógicos de la FID, con participación de equipos académicos y docentes del sistema escolar.

Implementación de un Sistema Nacional de Inducción para Docentes Principiantes

- Continuarán los procesos de formación de docentes mentores con el objetivo de asegurar mentorías en todo el país.

Hitos de implementación 2017

Formación para el desarrollo

Desarrollo de acciones formativas para docentes que se ubican en el tramo inicial de la carrera y tienen evaluaciones descendidas.

Implementación de 17 cursos presenciales de apropiación curricular con cupos para más de 500 docentes y acciones a distancia para más 20 mil docentes.

Se iniciarán más de 70 de Postítulos de especialización para 2100 docentes de enseñanza básica y media TP.

Más de 1300 docentes y directivos recibirán formación en liderazgo y gestión escolar.

Comienza programa de inducción a directores nombrados por Alta Dirección Pública

Hitos de implementación 2017

Carrera Profesional Docente

- Durante el 1er semestre se informará resultados del primer proceso de reconocimiento para la progresión de tramos para los cerca de 15 mil profesores participantes.
- Opcionalidad de no ingresar a la carrera profesional para los docentes que se encuentran a 10 o menos años de jubilar: Entre el 15 de marzo y el 15 de junio.
- Postulación de los establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada a los cupos que dispone la Ley para el ingreso gradual de estos docentes al Sistema de Desarrollo.
- En julio de 2017, los docentes del sector municipal ingresan al Sistema de Desarrollo Docente. Junto con los beneficios ya mencionados, comienzan a regir las nuevas remuneraciones que establece la Ley.



Estructura de remuneraciones: Asignaciones que se mantienen, se modifican y se crean a partir de la Ley 20.903

Detalle	Municipal	Particular Subvencionado
Remuneración Básica Mínima Nacional	Sostenedor	Sostenedor
Complemento de Zona	Sostenedor	Sostenedor
BRP Cargo Subvención	Sostenedor	Sostenedor
BRP Cargo Asignación Directa (Incrementada por la 20.903)	Asignación directa	Asignación directa
Asignación de Experiencia (Modificada)	Sostenedor	-
SNED	Asignación directa	Asignación directa
Asignación de Responsabilidad Directiva	Sostenedor	-
ADECO (Asignación desempeño colectivo)	Asignación directa	Asignación directa
Bonificación Especial Prof. Encargado	Sostenedor	Sostenedor
Asignación de Tramo Inicial / Temprano (Nueva)	Sostenedor	Sostenedor
Asignación de Tramo (Diferencial para tramos Avanzado y Expertos (Nueva))	Asignación Directa	Asignación Directa
Asignación por alta Concentración de alumnos prioritarios (Nueva)	Asignación Directa	Asignación Directa
Planilla (Diferencia c/ rem. actual)	Sostenedor	Sostenedor
Otras	-	Sostenedor

Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)

La ley establece nuevos montos para este bono que se paga mensualmente por título y mención a los docentes, y que se incrementa según reajuste del sector público.

Ejemplo para 30 o más horas de contrato. En los contratos inferiores a 30 horas se pagará la proporción que corresponda.

	Título	Mención	Total
Actual	64.061	21.355	85.355
Ley 20.903	224.861	74.954	299.815

Asignación de Tramo de Desarrollo

Esta asignación se crea a partir de la Ley 20.903, que establece tramos de desarrollo en que los docentes van progresando acorde a su experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinares.

Tiene 3 componentes:

- a) **Componente de progresión:** Acorde al tramo y los bienios de experiencia profesional.
Valor máximo para 44 horas y 15 bienios

Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
13.076	43.084	86.714	325.084	699.593

- b) **Componente de experiencia:** 3,87% de la Renta Básica Mínima Nacional en el primer bienio y 3,3% cada dos años adicionales (complementa la Asignación de Experiencia, conformando ambas el 6,6% en el sector municipal).

- c) **Componente fijo:** para docentes en tramos avanzado y expertos, proporcional a horas de contrato. Ej para 44 horas:

Avanzado	Experto I	Experto II
90.000	125.000	190.000

Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos de Alta concentración de alumnos prioritarios

En establecimientos con más de 60% de alumnos prioritarios: Consistirá en un 20% de la asignación de tramo más un monto fijo proporcional a las horas de contrato, el cual será de \$43.726 para un contrato de 44 horas

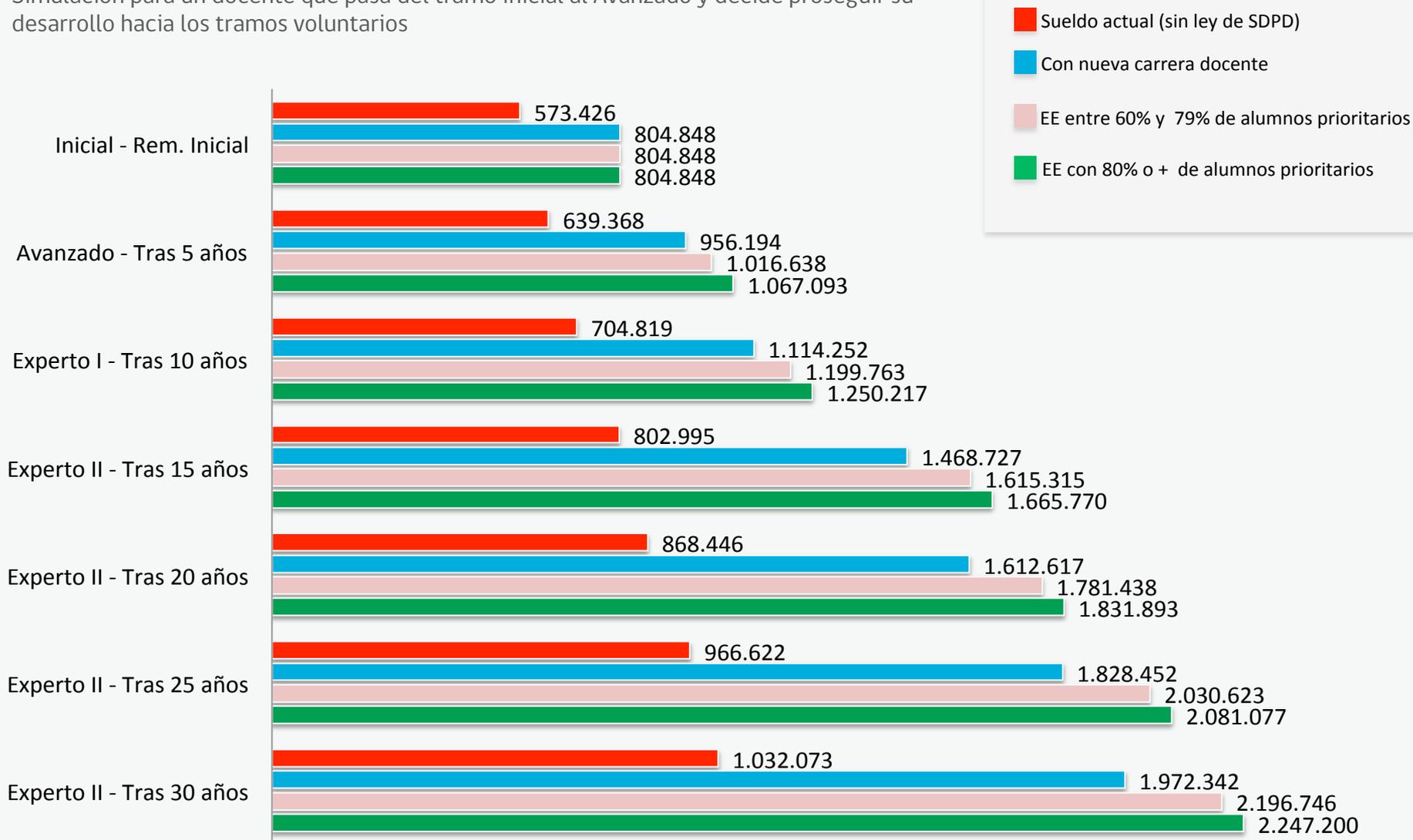
En establecimientos con más de 80% de alumnos prioritarios: Para los docentes que se encuentren en los niveles Avanzado, Experto I y Experto II, esta asignación corresponderá a un 20% de la asignación de tramo más un monto fijo proporcional a las horas de contrato, el cual será de \$103.000 para 44 horas.

Simulación de remuneraciones en carrera

37 horas

Ejemplo de trayectoria

Simulación para un docente que pasa del tramo Inicial al Avanzado y decide proseguir su desarrollo hacia los tramos voluntarios



*61% de los docentes del sistema está contratado por 37 horas o más

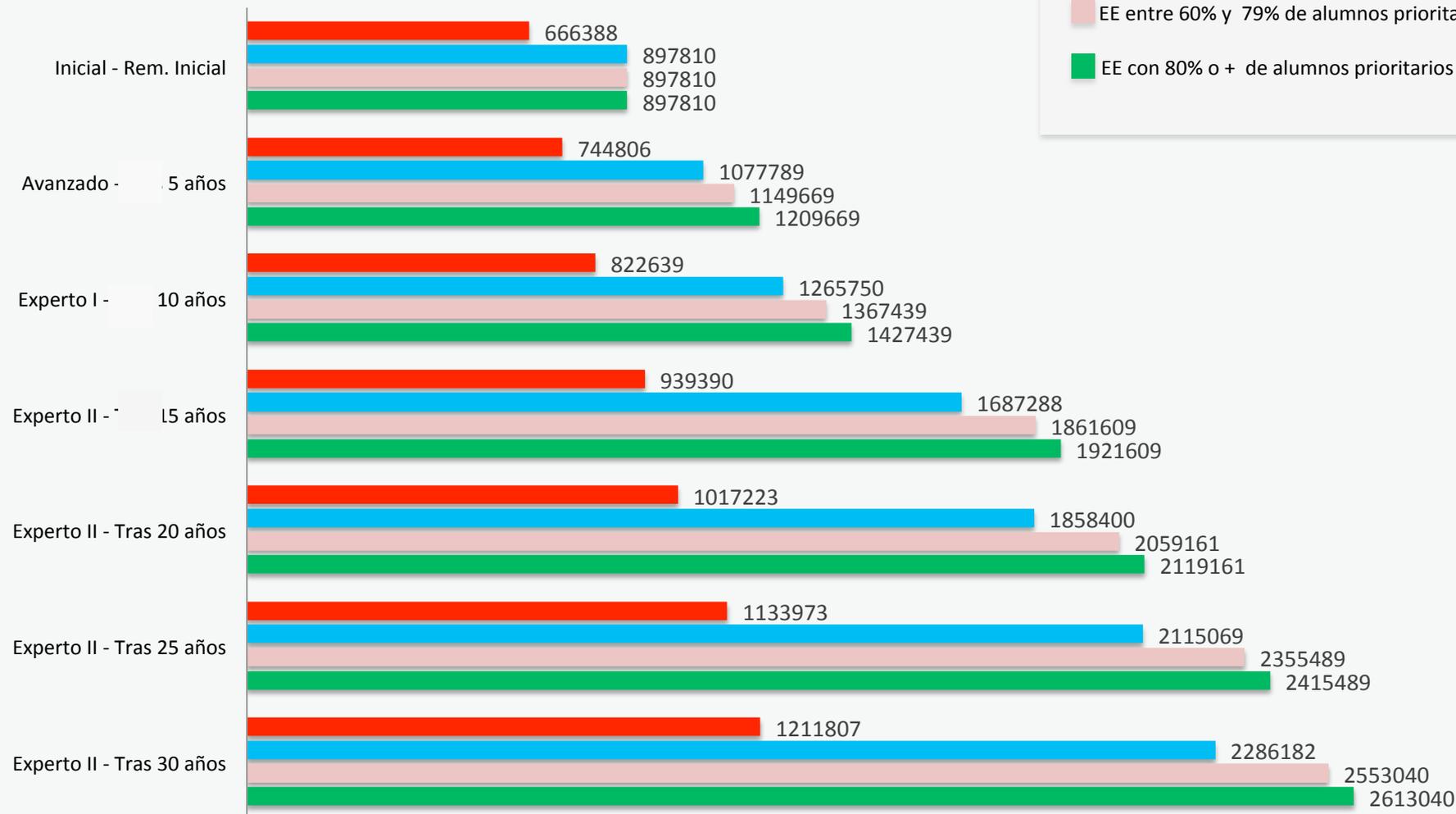
Simulación de remuneraciones en carrera

44 horas

Ejemplo de trayectoria

Simulación para un docente que pasa del tramo Inicial al Avanzado y decide proseguir su desarrollo hacia los tramos voluntarios

- Sueldo actual (sin ley de SDPD)
- Con nueva carrera docente
- EE entre 60% y 79% de alumnos prioritarios
- EE con 80% o + de alumnos prioritarios





CPEIP, 50 años al servicio del desarrollo docente